



Texto consolidado colectivamente por adherentes RAGA. Pretendemos seguir sumando firmas y también adhesiones a la [Red](#).

PRESENTACIÓN DE LA RED ACADÉMICA DE GOBIERNO ABIERTO (RAGA)

Para qué y para quiénes

Los abajo firmantes, académicos, profesionales, funcionarios e integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil - OSCs, desde la RED ACADÉMICA DE GOBIERNO ABIERTO (RAGA), manifestamos nuestro propósito de promover, acompañar y desarrollar estudios sobre las iniciativas de “Gobierno Abierto” o “Estado Abierto” (G/EA) en su acepción iberoamericana, desde un enfoque sociocéntrico, cooperativo y participativo.

En este contexto se tienen en cuenta los siguientes factores y problemáticas:

1. La necesidad de problematizar el “para qué” o el “para quiénes” de las iniciativas de apertura de G/EA, desde la centralidad de los ciudadanos considerados en toda su diversidad, a fin de que la noción de “valor público” se corporice auténticamente en “bienestar ciudadano”.
2. El marco global de G/EA impulsado por la Alianza para el Gobierno Abierto no ha generado impactos sistémicos ni estructurantes en nuestras sociedades nacionales, porque, al no responder dicho marco a las diversas realidades, se dificulta el diseño, aplicación y seguimiento de esas políticas, sobre todo a nivel subnacional. Es frecuente que se ignoren las capacidades institucionales y cívicas necesarias para impulsar iniciativas con auténticos resultados en los respectivos entornos.
3. Es relevante la ausencia de problemáticas transversales acerca de las tecnologías digitales¹ en temas como manipulación de datos, derechos de privacidad/intimidad, protección de las libertades ciudadanas y calidad de las democracias y de las instituciones.
4. Existe insuficiente claridad en la articulación entre el enfoque G/EA y el impulso real de la democracia representativa, junto a un escaso conocimiento empíricamente fundado al respecto. Sería importante incentivar una mayor participación y compromiso de políticos y de partidos políticos.
5. Se exterioriza un creciente malestar en la ciudadanía con respecto a las formas actuales de representación, que han devenido en conflictos y que amenazan el fortalecimiento democrático regional.
6. Se revelan dificultades en la fijación de términos para insertar y aplicar tecnologías digitales en la gestión pública, en función de las ventajas y

¹ Cuando se mencionan las “tecnologías digitales” también se considera el hardware. Las “tecnologías digitales”: se refieren a las TIC, incluido Internet, tecnologías y dispositivos móviles, desarrollo de servicios y aplicaciones, y análisis de datos, utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital Council on Digital Government Strategies. (OCDE, 2014)

desventajas de cada solución, y de sus aportes al “bien público” y al interés general.

7. Existen deficiencias en las capacidades ciudadanas para insertarse adecuadamente en el ciclo de las políticas públicas, particularmente en el control social y la rendición de cuentas.
8. Se manifiesta una notoria ausencia de iniciativas de formación de funcionarios para el desarrollo de competencias en diseño, aplicación e integración de políticas de G/EA. La tendencia hacia la “parcelización” de capacidades inhibe el fortalecimiento institucional y limita la factibilidad del cambio cultural necesario.
9. En la producción de planes de acción, se revela escasa coherencia interna y sistematicidad entre los compromisos, objetivos, resultados en términos del Estado en Red.
10. Se manifiesta una subvaloración del relevante potencial de implementación de los ODS (UN 2030).

POR TANTO PROPONEMOS:

3.1. El impulso de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) para fortalecer las acciones de la misma, a través de mecanismos de trabajo colaborativos entre académicos y actores sociales, bajo la perspectiva de gobernanza abierta, apoyando prácticas transversales, la recopilación de experiencias innovadoras, el impulso de metodologías de seguimiento, evaluación e impacto y la sensibilización sobre la pertinencia de vincular también sectores clave que no han sido considerados en el marco global de la Alianza.

Nuestra Red pretende integrar iniciativas en G/EA a fin de fortalecerlas, identificando los temas aún por explorar, para avanzar en la reunión de saberes y experiencias a fin de transformar al sector académico en un actor de relevancia en la materia.

Su objetivo principal es favorecer la generación de espacios de cooperación académica en todos sus niveles, a fin de investigar, enseñar y publicar aspectos del enfoque de G/EA; en el proceso de co-gestionar, junto a otros actores, propuestas de apertura institucional y ciudadana.

Los temas de G/EA deben ser tratados de forma integrada considerando especialmente las distintas dimensiones de gestión : 1) de la información y del conocimiento bajo la perspectiva de apertura en datos, repositorios y similares; 2) de la participación identificando perspectivas y necesidades específicas de vinculación de ciudadanos y actores; 3) de la tecnología en sus distintas vertientes; 4) del fortalecimiento y cooperación interinstitucional; 5) de la gobernanza de la transformación digital, entre otros.

3.2. Planteamos el desarrollo en RAGA de investigaciones e identificación de buenas prácticas en:

- Gestión y gobernanza de la tecnología para los derechos digitales.
- Gestión y gobernanza del conocimiento aplicable a la innovación, formación y gestión de cambio.

- Diseño y aplicación de estándares de innovación mediante comunidades de práctica u otras formas transversales de conexión, en campos multidisciplinares.
- Impacto de G/EA y su gestión en vías del fortalecimiento del sistema democrático.
- Identificación, reconocimiento y gestión de la participación de segmentos poblacionales específicos en pos de una administración pública inclusiva, participativa y accesible.
- Establecimiento de alianzas entre actores públicos y privados, incluido el sector académico, para impulsar mecanismos de gobernanza en procesos de transparencia y participación ciudadana en el sector público.
- Modalidades de lucha contra la corrupción, con inclusión de lo realizado por organismos de control como las Entidades de Fiscalización Superior - EFS, y los subnacionales.
- Mejores prácticas para el desarrollo de portales transparentes y participación ciudadana.
- Uso y efectos de datos abiertos para el desarrollo local/nacional.
- Oportunidades y desafíos de la 4^o Revolución Industrial y de la transformación digital de los estados.

3.3. Como RAGA pretendemos ofrecer a sectores académicos, gobiernos y ciudadanos:

- Desarrollo de contenidos de formación para el diseño, implantación y uso de G/EA, con perspectiva incluyente para los actores intervinientes y ausentes.
- Colaboración en el diseño de políticas específicas de G/EA conforme a niveles de gobierno, organismos y poderes involucrados.
- Colaboración para la gestión de datos e información para mejorar la calidad de vida ciudadana.

En virtud de lo anterior, los abajo firmantes manifestamos nuestro apoyo a lo expuesto y nos adherimos /reforzamos nuestra adhesión a la RED ACADÉMICA DE GOBIERNO ABIERTO (<http://redacademicagobabierto.org/>).

Discutido el primer borrador en la ciudad de Buenos Aires, Argentina el 14 de noviembre del 2019 y firmada posteriormente por otros adherentes.

Firmantes distinguidos por país de procedencia

Argentina: Alegre, María Cecilia; Alonso, Andrea; Amorós, Micaela; Belmonte, Alejandro; Bernabé, María Fernanda; Berrino Malaccorto, Renato; Cáceres, Pamela; Calabria, Juan Marcelo; Ceruti, Raul; Cravacuore, Daniel; Darin, Susana; García Wolff, Nuria; Grandinetti, Rita; Ippolito O Donnell, Gabriela; Kaufman, Ester; Maenza, Rosa; Marconi, Paula; Martínez, Analía; Molina Wellig, Eugenia; Monti, María del Mar; Montoya, Lina; Moreno, Verónica; Pisani, Andres; Quintero, Lorena, Ramella, Sonia; Tesoro, José Luis; Torres San Juan, Marisa; Yovan, Daiana.

Brasil: Lopes de Aguiar, Everson.

Colombia: Gutiérrez Salazar, Carlos Alberto; Mórtigo Castro, Diana Milena; Oviedo, Elizabeth; Segura, Luis Eduardo; Uribe Tirado, Alejandro.

Chile: Hofmann, Andrés; Morales, Igor.

Costa Rica: Arroyo, Jennifer; Socatelli, Luis.

Ecuador: Caicedo Plúa, Christian Ruperto; Silva Chicaiza, Roxana.

Francia: Gattoni, María Soledad;

Perú: Seminario, Gustavo; Pasco, Juan Carlos

Guatemala: Abiche López, Fernando; López Bachiller, Jorge; Monzón, Armando; Poitevin, Rafael

Honduras: Zuñiga, Omar.

España: Acevedo Ruiz, Manuel; Criado Grande, J. Ignacio; Ros Medina, José Luis.

Estados Unidos de América: Gascó Hernández; Mila.

México: Cruz Meléndez, Christian; Durand Rodríguez, José Antonio; Fernandez Tapia, Joselito; Herrera Téllez, Génesis; Hevia de la Jara, Felipe; Martínez Gopar, Adrián; Ortiz Vázquez, Omar Alberto; Ramírez Sánchez, Miguel Ysrael; Rodríguez Ramos, José Manuel; Rosales Ruiz, Yadira del Carmen; Ruvalcaba Gómez, Edgar; Salas Praiz, Joel Salomón; Soto Guerrero, Héctor Eduardo; Valenzuela Mendoza, Rafael.

Paraguay: Filartiga Callizo, Camilo; García Ascolani, María José.

República Dominicana: Montero, Gregorio.

Venezuela: Petrizzo Páez, Mariangela.